

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ALCANCE

La presente Política se aplica a todo tratamiento de datos personales por parte de AUTOFONDO S.A.C. (en adelante "AUTOFONDO") con RUC N°20516062305. Será también de aplicación para aquellas personas o empresas a las que AUTOFONDO encargue el tratamiento de datos personales de los cuales sea responsable.

OBJETO

La presente política tiene por objeto hacer de conocimiento general que AUTOFONDO cuenta con mecanismos para la protección de los datos personales, así como las garantías necesarias para protegerlos. Todo esto dentro del marco normativo vigente.

INFORMACIÓN GENERAL

AUTOFONDO es una empresa dedicada a prestar servicios de venta, mantenimiento, reparación, venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores nuevos y seminuevos, maquinaria pesada y servicios inmobiliarios; es por ello que, debido a su flujo comercial es de vital importancia recolectar información personal de sus colaboradores, postulantes, prospectos de clientes, clientes, proveedores y cualquier persona que mantenga relación con AUTOFONDO. Los datos personales cuyo tratamiento realiza AUTOFONDO son almacenados en bancos de datos personales de su titularidad, debidamente inscritos y registrados ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

BASE LEGAL

- Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales.
- Reglamento de la Ley N° 29733, aprobado por Decreto Supremo N° 003- 2013- JUS.
- Directiva de Seguridad de la Información, aprobada por la Resolución Directoral N° 019-2013-JUS/DGPDP.
- Resolución Directoral N° 060-2014-JUS/DGDP.
- Resoluciones de la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.

DEFINICIONES

AUTORIZACIÓN. – Consentimiento brindado por el titular de los datos

personales, dentro de los parámetros descritos en la norma, para que AUTOFONDO pueda realizar el tratamiento de sus datos personales.

AVISO DE PRIVACIDAD. – Documento, emitido por AUTOFONDO, bajo cualquier medio, que es puesto a disposición del titular de datos personales, con la finalidad que brinde o no su autorización para el tratamiento de sus datos personales.

BANCO DE DATOS PERSONALES. – Registro físico y/o virtual que AUTOFONDO realiza de los datos personales proporcionados por los titulares de datos personales, para las finalidades específicamente detalladas en las autorizaciones previamente brindadas y con las formalidades establecidas en la presente política y en la normativa especial de la materia.

DATOS PERSONALES. – Cualquier tipo de información que identifica o hace identificable a una persona; por ejemplo, su nombre, documento de identidad, domicilio, huella digital, etc.

DATOS SENSIBLES. – Datos personales que afectan la intimidad o cuyo uso indebido podría originar algún desmedro o perjuicio en contra del titular de datos personales.

TITULAR DE DATOS PERSONALES. – Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento por parte de AUTOFONDO, en estricto respeto de la presente política.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. – Acción o inacción por las cuales se otorga determinada finalidad a los datos personales brindados por sus titulares. Por ejemplo, almacenarla, compartirla o destruirla.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Las finalidades de tratamiento de los datos personales que nuestros clientes ingresan en los diferentes formularios del sitio web se orientan a (i) gestionar las transacciones de compra de nuestros productos; (ii) contestación de sus consultas, peticiones y (iii) brindar atención de cualquier otro tipo de información que nos requieran a través de éstos.

PRINCIPIOS RECTORES

AUTOFONDO y el personal que resulte responsable del tratamiento de los datos personales, se compromete a respetar los siguientes principios rectores, de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales:

PRINCIPIO DE LEGALIDAD

AUTOFONDO realizará el tratamiento de datos personales de conformidad con los parámetros establecidos en la normativa vigente, excluyendo para ello cualquier tipo de medio fraudulento, desleal e ilícito.

PRINCIPIO DE CONSENTIMIENTO

La única manera en que AUTOFONDO procederá al tratamiento de datos personales será con el consentimiento expreso y previo del titular de dichos datos personales.

PRINCIPIO DE FINALIDAD

AUTOFONDO sólo recopilará datos personales para las finalidades explícitas y lícitas, que serán previamente informadas a los titulares de los datos personales. El tratamiento no se extenderá a otra finalidad que no haya sido la establecida de manera inequívoca como tal al momento de su recopilación.

PRINCIPIO DE CALIDAD

Los datos personales que vayan a ser tratados por AUTOFONDO deben ser veraces, exactos y, en la medida de lo posible, actualizados, necesarios, pertinentes y adecuados, respecto de la finalidad para la que fueron recopilados. Serán conservados de forma tal que se garantice su seguridad y solo por el tiempo necesario para cumplir con la finalidad del tratamiento.

PRINCIPIO DE SEGURIDAD

AUTOFONDO deja constancia de haber adoptado las medidas técnicas, organizativas y legales que le permiten garantizar la seguridad de los datos personales. Estas medidas de seguridad son apropiadas y acordes con el tratamiento que se efectuará y con la categoría de datos personales que se trate.

RESPONSABILIDAD POR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA

Los datos personales que se proporcionen a AUTOFONDO deberán ser, bajo responsabilidad del titular de los datos personales, verdaderos y exactos. Como consecuencia de lo señalado, cualquier perjuicio que se pueda generar en contra de terceros, en atención a los datos proporcionados, será de responsabilidad única y exclusiva de quien proporcionó los datos personales en las condiciones en que se realizó el tratamiento, pudiendo AUTOFONDO repetir contra esta o estas personas, de considerarlo oportuno.

DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

Los titulares de los datos personales proporcionados a AUTOFONDO cuentan con todos los derechos reconocidos en la normativa vigente, que incluyen, cuando menos:

i. DERECHO DE INFORMACIÓN DEL TITULAR DE DATOS PERSONALES

El titular de datos personales tiene derecho a ser informado en forma detallada, sencilla, expresa, inequívoca y de manera previa a su recopilación, sobre la finalidad para la que sus datos personales serán tratados; quiénes son o pueden ser sus destinatarios, la existencia del banco.

El tratamiento de datos se almacenarán, así como la identidad y domicilio de su titular y, de ser el caso, del o de los encargados del tratamiento de sus datos personales; el carácter obligatorio o facultativo de sus respuestas al cuestionario que se le proponga, en especial en cuanto a los datos sensibles; la transferencia de los datos personales; las consecuencias de proporcionar sus datos personales y de su negativa a hacerlo; el tiempo durante el cual se conserven sus datos personales; y la posibilidad de ejercer los derechos que la ley le concede y los medios previstos para ello.

Si los datos personales son recogidos en línea a través de redes de comunicaciones electrónicas, las obligaciones mencionadas pueden satisfacerse mediante la publicación de políticas de privacidad, las que deben ser fácilmente accesibles e identificables.

En el caso que el titular del banco de datos establezca vinculación con un encargado de tratamiento de manera posterior al consentimiento, el accionar del encargado queda bajo responsabilidad del titular del banco de datos, debiendo establecer un mecanismo de información personalizado para el titular de los datos personales sobre dicho nuevo encargado de tratamiento.

Si con posterioridad al consentimiento se produce la transferencia de datos personales por fusión, adquisición de cartera, o supuestos similares, el nuevo titular del banco de datos debe establecer un mecanismo de información eficaz para el titular de los datos personales sobre dicho nuevo encargado de tratamiento.

ii. DERECHO DE ACCESO DEL TITULAR DE DATOS PERSONALES

El titular de datos personales tiene derecho a obtener la información que sobre sí mismo sea objeto de tratamiento en bancos de datos de administración pública o privada, la forma en que sus datos fueron recopilados, las razones que motivaron su recopilación y a solicitud de quién se realizó la recopilación, así como las transferencias realizadas o que se prevén hacer de ellos.

iii. DERECHO DE ACTUALIZACIÓN, INCLUSIÓN, RECTIFICACIÓN Y SUPRESIÓN

El titular de datos personales tiene derecho a la actualización, inclusión, rectificación y supresión de sus datos personales materia de tratamiento, cuando estos sean parcial o totalmente inexactos, incompletos, cuando se hubiere advertido omisión, error o falsedad, cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes a la finalidad para la cual hayan sido recopilados o cuando hubiera vencido el plazo establecido para su tratamiento.

Si sus datos personales hubieran sido transferidos previamente, el encargado de tratamiento de datos personales debe comunicar la actualización, inclusión, rectificación o supresión a quienes se hayan transferido, en el caso que se mantenga el tratamiento por este último, quien debe también proceder a la actualización, inclusión, rectificación o supresión, según corresponda.

Durante el proceso de actualización, inclusión, rectificación o supresión de datos personales, el encargado de tratamiento de datos personales dispone su bloqueo, quedando impedido de permitir que terceros accedan a ellos.

iv. DERECHO A IMPEDIR EL SUMINISTRO

El titular de datos personales tiene derecho a impedir que estos sean suministrados, especialmente cuando ello afecte sus derechos fundamentales. El derecho a impedir el suministro no aplica para la relación entre el titular del banco de datos personales y el encargado de tratamiento de datos personales para los efectos del tratamiento de estos.

v. DERECHO DE OPOSICIÓN

Siempre que, por ley, no se disponga lo contrario y cuando no hubiera prestado consentimiento, el titular de datos personales puede oponerse a su tratamiento cuando existan motivos fundados y legítimos relativos a una concreta situación personal. En caso de oposición justificada, el titular o el encargado de tratamiento de datos personales, según corresponda, debe proceder a su supresión, conforme a ley.

vi. DERECHO AL TRATAMIENTO OBJETIVO

El titular de datos personales tiene derecho a no verse sometido a una decisión con efectos jurídicos sobre él o que le afecte de manera significativa, sustentada únicamente en un tratamiento de datos personales destinado a evaluar determinados aspectos de su personalidad o conducta, salvo que ello ocurra en el marco de la negociación, celebración o ejecución de un contrato o en los casos de evaluación con fines de incorporación a una entidad pública, de acuerdo a ley, sin perjuicio de la posibilidad de defender su punto de vista, para salvaguardar su legítimo interés.

vii. DERECHO A LA TUTELA

En caso de que el titular o el encargado del banco de datos personales deniegue al titular de datos personales, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos establecidos en esta Ley, puede recurrir ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en vía de reclamación o al Poder Judicial para los efectos de la correspondiente acción de hábeas data.

El procedimiento a seguir ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales se sujeta a lo dispuesto en los artículos 219° y siguientes de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, o la que haga sus veces.

La resolución de la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales agota la vía administrativa y habilita la imposición de las sanciones administrativas previstas en el artículo 39. Contra las resoluciones de la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales procede la acción contencioso-administrativa.

viii. DERECHO A SER INDEMNIZADO

El titular de datos personales que se vea afectado a consecuencia de algún incumplimiento, de cualquier naturaleza y por cualquier persona o por AUTOFONDO, tiene derecho a obtener la indemnización correspondiente, conforme a ley.

AVISO A LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

AUTOFONDO ha incluido en los diversos documentos que lo justifican, un aviso y/o solicitud a los titulares de datos personales, con la finalidad que brinden o no su consentimiento libre, expreso, inequívoco e informado para realizar el tratamiento de los datos personales. De no contar con esta autorización, AUTOFONDO se verá impedida de realizar tratamiento alguno. En el caso de la página web y conforme a la legislación vigente, se ha desarrollado la política de privacidad respectiva.

TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES

Sólo se transferirán los datos personales con aquellos terceros que hayan sido expresamente autorizados por el titular de los datos personales o cuando ello sea consecuencia de alguna disposición legal o gubernamental, así como de autoridad superior.

CONSERVACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales proporcionados a AUTOFONDO serán conservados hasta que se cumpla la finalidad que generó la recopilación y tratamiento, dentro de los parámetros legales respectivos.

PLAZO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales brindados a AUTOFONDO serán almacenados en la base de datos el tiempo necesario, para dar cumplimiento al fin de su recolección.

CAMBIOS EN LA PRESENTE POLÍTICA

AUTOFONDO podrá modificar, así como actualizar la presente política de protección de datos personales, en el momento en que lo estime oportuno, así como cuando sea necesario, en atención a la normativa vigente.